



ACTA N° 024/2015.-

FECHA : VIERNES 07 DE AGOSTO DE 2015
HORA : 14:30 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SR. RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SR. ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SR. JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SR. MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SR. PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Jefe de Finanzas Departamento de Salud, Eduardo Salinas.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE: muy buenas tardes estimados colegas en el nombre de Dios damos inicio a la sesión, acta para aprobación la 21 y la 22, acta para entrega la 23.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: la 22 yo pediría que la dejáramos pendiente, porque no alcanzamos a leer.

SR. ALCALDE: por eso digo pendiente de aprobación, si no la han leído la leen y la aprobamos la próxima semana.

SE APRUEBA SIN OBJECIONES EL ACTA N° 21 Y SE DEJA PENDIENTE DE APROBACION ACTAS N° 22 Y 23 PARA LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

SR. ALCALDE: Hay una solicitud del Club Deportivo de Zemita que se va a estudiar, en donde piden 50 sacos de cemento, 200 palos de media de 3x2, 300 tapas, 30 planchas de Internit, 60 de OSB, ellos ya cuenta con un monto de 800 mil, saludan atentamente, vamos a ver con finanzas si podemos atender esta solicitud.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcalde tengo entendido que ellos también hicieron extensiva la solicitud a los dos Parlamentarios.

SR. ALCALDE: o sea le han pedido a los Parlamentarios, al Alcalde, al Administrador, al Jefe de Control, a los Concejales, a todos eso es para una ampliación que ellos quieren hacer ahí en el Club Deportivo y lo vamos a discutir largamente en la próxima sesión.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

NO HAY.-

C).- CUENTA MUNICIPALIDAD Y PRESIDENTE DEL CONCEJO (TEMAS PARA ACUERDO):



SR. ALCALDE: el Director de Control don Cristian Hermostilla, como todos sabemos está haciendo los trámites para operarse de la Nariz, entonces ha estado tomando algunos medicamentos y esta con problemas estomacales por esa razón pide excusarse frente al Concejo por su no presencia. No sé si ya tienen lo que habíamos quedado de los proyectos de conservación de veredas Asociación Punilla, bueno en paréntesis colegas hoy día fue la inauguración con Bomberos del Carro Bomba acá en la Comuna y lo colocamos como a las 17 horas justamente para que pudieran estar sin mayores inconvenientes, incluso estuvimos conversando con don Eduardo Salinas que es parte del Cuerpo Bomberil y don Luis Flores y llegamos al acuerdo de hacerlo a esa hora, me hubiese gustado de hacerlo en la mañana pero se nos sugirió por parte de Bomberos que la mayoría trabaja entonces se sugirió que no fuera tampoco demasiado tarde así que llegamos al Consenso que a las 17:00 horas era una hora prudente para realizarlo además que coincidía con el Concejo para que uds. pudieran estar, con respecto al tema de la aprobación de contrato de la ejecución de proyecto, aquí está el informe jurídico en donde informa el Asesor Jurídico que con respecto al artículo 65º letra i de la Ley 18.695 que el Concejo Municipal debe prestar aprobación para que el Alcalde pueda celebrar contratos o convenios que involucren un monto igual o superior a 500 UTM, en lo medular la duda que teníamos todos era en que minuto había que hacerse la aprobación de la celebración del Contrato si era antes de adjudicar o después de adjudicar, entonces aquí el responde en derecho dentro del caso en cuestión tenemos los siguientes dictámenes que son adjuntados a este informe que son el 1967 del 2013 que dictamina que los fondos provenientes de la leydeberán someterse a aprobación del H. Concejo como lo percibe el artículo 65 letra i en comento no pudiendo prescindirse de tal aprobación la celebración del contrato o convenio una vez adjudicada la licitación reafirmado por el dictamen 32.938 del 12-05-2014 así también del 40.328 del 20-05-2015 que hace una distinción del caso mencionado que cuando la transferencia de los recursos se encuentre regulada por la Ley de Presupuestos de cada año y en los cuales el objeto cuantía, beneficiario y plazo son fijados por decreto fundado deben ser suscritos por el Alcalde con presidencia del Acuerdo de Concejo, toda vez que constituyen un imperativo para el cumplimiento de sus funciones, esto por ejemplo ocurre con los servicios de salud cuyo mandato legal es incuestionable por el rol que cumplen las Municipalidades, sin perjuicio de lo anterior existe el dictamen 932 anterior del 08-01-2009 que indica lo siguiente: (da lectura a informe entregado al H. Concejo Municipal de parte del Asesor Jurídico, acompañado de los Dictámenes de Contraloría que se hace mención). Esta el informe corregido de acuerdo a lo que se había señalado en la primera vez que se vio este tema en el Concejo y que se entregó en el Concejo anterior, si gustan le echan una mirada y si alguien tiene alguna objeción fundada de que es o no es así yo no tengo ningún inconveniente que se vea en el otro Concejo que viene si ud. lo tienen a bien para que lo estudien a cabalidad y si tienen una referencia externa que puedan aportar a la discusión siempre va a ser



bienvenido, lo ideal es que se aprobara para que el proyecto estancado, esperando es que lo podamos aprobar a la brevedad posible si es que ud. lo tienen a bien.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: el señor Don Eduardo ha venido a visitarnos porque quiere una modificación que se está haciendo entrega de la copia a cada concejal, esto es porque como todos sabemos que el tema medico en Chile hace que todas las Comunas tengamos que entrar a competir con lucas para poder contar con lo facultativo más allá de los dos que pueda asignar el SSÑ desde la perspectiva de los generales de Zona, entonces ahí estamos compitiendo con otros vecinos por los pocos médicos disponibles que hay y hay que poner más lucas, explíquelo don Eduardo en detalle.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: voy hacer un poquito historia para armar el cuadro que se nos presentó hace como tres semanas, los dos médicos que estamos trabajando que es el Dr. Mayor y el Dr. Arce, se notaban que estaban un poco inquieto y conversamos con ellos y era porque de las Comunas vecinas los estaban pidiendo para allá como Coihueco, San Nicolás, Ninhue y le estaban ofreciendo mejoras Salariales a las que nosotros estábamos pagando acá, ahora yo averigüe en el resto de las comunas de la Provincia y todas están en el mismo rango casi, están bordeando \$1.800.000.- liquido debido a lo cual nosotros también le manifestamos que no podíamos hacer nada mientras no tuviéramos una conversación con el Concejo en ese sentido, el programa de los Médicos en este momento está bastante grave porque nosotros tenemos en carpeta dos doctoras Chilenas que se vienen a trabajar, una está en Talcahuano es una Eunacom rendido y aprobado, otra está en Los Álamos en proceso de aprobar su Eunacom rendido y se vienen con un monto parecido a ese, entonces nosotros nos estamos quedando en este momento como al filo del tema porque estamos corriendo el riesgo de que los médicos que tenemos actualmente se nos vaya por lo que le estamos pagando y de aprobar la modificación, nosotros podríamos traer dos médicos una de Talcahuano y otra de los Álamos a trabajar acá a contar de este mes, nosotros ya conversamos con ella y están dispuestas a venirse pero se vienen bajo esas condiciones, entonces de una u otra manera esto es lamentable porque los médicos en general se mueven por tres razones, por un buen sueldo, segundo que estén trabajando como y tranquilos y lo otro que tengan buena disponibilidad en poder salir hacer cursos, que tengan una carga de trabajo en el Establecimiento que no sea grande, en esos contextos se mueven.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Eduardo le hago una consulta, saludarlo, primeramente, ud. habla de contratación de Nuevos Médicos Chilenos, bienvenidos sean, pero eso quiere decir que se van los otros, o sea quedarían los cuatro.



SR. ALCALDE: si quedaríamos con los cuatro, hay mas pero lo que pasa es que esta el Dr. Arce, el Dr. Muñoz, el Dr. Norambuena, bueno son dos por el Servicio, dos de nosotros más el Dr. Quispe y otro, pero el problema es que el Dr. Muñoz y el Dr. Norambuena dieron la prueba para la especialización y el Dr. Norambuena en Neurocirugía fue uno de los pocos que quedo así que totalmente bien por él, entonces tenemos que prepararnos porque ellos se irían entre enero y Marzo del próximo año y el Dr. Muñoz quedo como Gastroenterólogo me da la impresión, así que los dos médicos nuestros quedaron en las carreras que les mencione y a nosotros nos interesa que los médicos nuevos que vengan lleguen luego para que tengan ese lazo con el Dr. Muñoz y el Dr. Norambuena, dichos doctores van a ser reemplazados por el Servicio, porque ellos están en la calidad de general de zona y dicho sea de paso yo tuve una discusión entre comillas con el Alcalde de Coihueco, porque le dije que no me parecía de caballeros porque no me parecía entre los miembros o socios de la Asociación Punilla, estuviéramos quitando los médicos, distinto es si viniera una Comuna de otro lado, pero entre nosotros para que estamos en esa tónica, de hecho el Dr. Arce tiene un hermano que es médico y había llegado aquí desde Bolivia y venia como para quedarse acá pero lo tentaron con más plata allá y quería llevarse a su hermano para el otro lado, ahora que nos favoreció es que el Dr. Arce el Eunacom estaba en el proceso y estaba con la autorización de la Seremi de Salud y la Seremi de Salud lo tenía autorizado para acá y no le da la autorización para que este en otro lado. La gracia de la doctora de Talcahuano que señala Eduardo es que ella es Matrona también de la Universidad de Concepción y estudio Medicina en Cuba así que se viene para acá si Dios quiere yo converse con ella personalmente y la Doctora de Los Álamos también estudio en Cuba y va a estar con nosotros en la medida que se puedan poner las lucas que se necesitan, en el fondo es ponernos a tono con lo que son los sueldos de las otras Comunas y ahí es un tema que hemos conversado con don Iván Paul Director del SSÑ y que también hemos conversado con el Seremi de Salud con el Doctor Careaga que es Dentista que en el Fondo hace falta que en este caso hubieran políticas de mas incentivo para que los médicos hagan mas puntajes cuando están en comunas Rurales o en Comunas Limítrofes como es el caso de nosotros que estamos limitando con otra región y estamos muy alejados de lo que es la Capital regional Concepción en este caso y que de esa manera se pudiera incentivar el que pudiéramos tener médicos, imagínense en Chillán a un médico le pagan menos que lo que nosotros pudiéramos pagar, pero son las Comunas de la periferia las que competimos, porque en Chillán que es lo que hacen, están en el Sector público y tienen su consulta privada y trabajan en las Clínicas, entonces esos 40 minutos de viaje o media hora que significan lucas, así que ese es más o menos el tema. Don José Mercado y después don Rodrigo y don Pablo.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al señor Alcalde, a los Señores Colegas, Visitas Presentes y jefe del Servicio, bueno la verdad de las cosas es que este es un tema muy sensible y yo la verdad que no me canso de decir que cuando fui Alcalde tuve una muy mala experiencia iniciándome en esta comuna cuando se fueron todos los médicos, fue revolución bastante fuerte, grave, mucho comentario negativo, pero la verdad de las cosas es que no me gustaría que se volviera a repetir una situación así, la verdad es que lo lamentaría mucho porque en realidad provoca mucho comentario negativo y para que estamos con cuento la salud hoy día es una de las primeras cosas en Chile, lamentablemente no estamos bien y nosotros como Comuna por lo menos si tenemos los recursos hacer que lo poco y algo que tenemos lo mantengamos porque va a ser positivo para nuestra población eso es lo que nos interesa y creo que a todos nuestros colegas igual, así que yo creo que si están los recursos y para que estos señores no se vayan y los que vienen trabajen con gusto y atiendan a la población bienvenido sea.

SR. ALCALDE: muchas gracias. Don Rodrigo tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: obviamente saludar a cada uno de uds., me preocupa en este momento que se abre una ventanita a que cada vez que los señores Doctores piden aumentos hagan esa amenaza, porque el hombre es un animal de costumbre y no quiero que después en tres meses más tengamos que ir aumentando, porque lo digo porque yo vi una comunicación en el Diario la Discusión del Departamento de Salud Municipal de San Nicolás pagando 1.800.000.- líquido.

SR. ALCALDE: y ese el problema, que por Ley lo que les decía y perdón por interrumpir, pero por Ley u Ordenanza o Decreto la Seremi de Salud prohíba a todos los Municipios pagar más de lo que se tiene que pagar y que se vean obligados porque o sino vamos a caer en eso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces tengamos cuidado con las amenazas de los médicos porque puede volver a pasar en dos o tres meses mas, con el mismo argumento, porque o sino vamos a generar que nosotros mismos nos vamos a pisar la cola y después vamos a tener que pagar gran cantidad de plata a corto plazo porque esos aumentos son de costo municipal, independiente que los contrate el Servicio son de costo Municipal.

SR. ALCALDE: y lo peor colega que los que están contratados por el Servicio, tienen que morir con lo que el Servicio les paga.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la ventaja es que después pueden postular a una especialidad.



SR. JEFE FINANZAS SALUD: San Nicolás cuando hizo la publicación como dice el Concejal, nosotros teníamos acá un médico que había llegado en Enero, el Dr. Paredes y Presento la renuncia el día miércoles y se fue el Viernes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si estuvo una semana esa publicación.

SR. ALCALDE: y San Nicolás ha hecho dos publicaciones, la vez anterior fue como unos dos meses atrás y ahora hizo otra porque estaban desesperados, entonces el tema y lo hemos conversado en las reuniones de Alcalde de que en Fondo nos tenemos que poner de acuerdo como Comuna, como Provincia y realmente llegar a un consenso del tope que cada Municipio está dispuesto a pagar, sino como dice el Concejal Puentes vamos a terminar pagando tres o cuatro millones mensuales por un médico y por eso creo que debiera regularse y para que eso pase tenemos que autorregular con los Municipios pero también desde arriba tiene que venir una señal, en este caso por parte de la Seremi de Salud que es la que debiera ser.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es legítimo que los doctores quieran ganar más plata, pero yo Como Concejal también debo cuidar el Presupuesto Municipal que cada vez es más pequeño y cada vez se le atribuyen mayores responsabilidades porque este aumento salió ahora por la competitividad de los mismos Municipios, entonces yo quisiera poner en la mesa esa discusión don Eduardo para que también chequee hartos y no sea haga un bufeo de esto.

SR. ALCALDE: Eduardo los reviso en transparencia Municipal.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: el problema del tema este es que como decía el Alcalde el Hermano del Dr. Arce se fue a Coihueco por 1.800.000, la polola de Mijael trabajaba en Pelluhue y ella está trabajando en Coihueco porque se la trajeron al mismo valor, nosotros la tentamos a ella para que se viniera porque estratégicamente traemos a la polola de este médico vamos a tener la posibilidad de que se quieran establecer acá y se van a mover más lento, pero ellos no se vienen por menos de lo que le están pagando allá y nos metimos a ver en transparencia y efectivamente a los médicos les están pagando 1.800.000.- en Coihueco, San Nicolás, Ninhue.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y aquí cuanto le están pagando líquido.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: 1.400.000.-

SR. ALCALDE: son 400 lucas menos por eso si nosotros queremos competir bien con ellos y de ahí pararnos y el que quiere se viene por esas lucas y de ahí nosotros no vamos a subir ningún peso más a ninguno y eso tiene que ser el compromiso de todos y también uds. mismos ayúdenos con la Gobernadora, con la gente de Gobierno a poner



este tema en la mesa y decir regular desde arriba porque o sino este tema se va a escapar de las manos y es terrible porque las Comunas Chicas que contamos con menos recursos tenemos que pagar más que Chillan que tiene muchos más Recursos.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: si hacemos un poco más de historia el 2013 cuando asumió don Manuel, para traer médicos tuvimos que aumentar el valor que se les pagaba a un millón cuatrocientos mil pesos y el 2015 ya los valores aumentaron, se dispararon.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que en el 2017 también va a subir.

SR. ALCALDE: sube cada dos años y medio más o menos, yo ahí confío en la palabra de la Presidenta que señalo del tema médico y es un avance que un eunacom se de dos veces al año que antes se estaba dando solo una vez y recordemos que ahí hay una presión tremenda del colegio médico justamente para evitar que lleguen más médicos, porque en el fondo con menos médicos el mercado es mucho más controlado y la verdad de las cosas es que para un Gobierno es difícil negociar esa parte con el Colegio Médico porque si ellos se detienen imagínense el problema que se les generaría de inestabilidad, de seguridad en la gente, pero en este minuto hicimos los cálculos con Eduardo y estaríamos en condiciones de competirle a Coihueco, San Nicolás, Ninhue, Cobquecura, Coelemu que también está pagando los mismos valores para poder tener médicos, igual yo estoy en conversaciones con dos médicos Venezolanos que llegaron a Santiago y que están haciendo todos los trámites y ellos se vendrían por un valor de 1.800.000.- y ellos se asegurarían dos años de estar en la Comuna en el Fondo estamos negociando no solo el hecho que se vengan sino la permanencia, entonces ellos deberán salir de aquí a Diciembre a más tardar su visa de trabajo y el reconocimiento de su título porque como con Venezuela no hay Convenio, porque con Ecuador y Cuba si lo hay para que puedan ejercer mientras dan Eunacom, no así con Venezuela entonces ellos no pueden ejercer la medicina hasta que no den la prueba en Chile, pero de irnos bien con ellos estaríamos con dos médicos de primer nivel, ellos trabajaban en un importante Hospital de Venezuela y en la zona Rural también trabajaron, tienen un amplio conocimiento de lo que es salud familiar, Prevención y promoción de Salud, entonces yo creo que por ahí hay que empezar a negociar y son de Maracaibo, así que esa es la propuesta colega y don Eduardo señala que estarían los Recursos. Don Pablo Jiménez

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: los recursos están dentro del Departamento de Salud o hay que traspasarlo del Municipio para allá.

SR. ALCALDE: excelente pregunta, por eso esta don Eduardo para explicarles.



SR. JEFE FINANZAS SALUD: nosotros lo conversamos con el Alcalde y el Alcalde dio el visto bueno para traer esto al Concejo, siempre y cuando la Municipalidad tuviera los recursos para hacer el traspaso, si no, no podríamos traer una propuesta.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y el monto total de esto para este año cuanto significa?.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: en los dos médicos son 4 millones de aquí hasta diciembre y con las dos doctoras que se nos vienen serian ocho millones de aquí a Diciembre.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y el otro año?.

SR. ALCALDE: en noviembre tenemos que empezar a discutir eso para el presupuesto del próximo año.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: las preguntas que yo tenía anteriormente cuantos médicos tenemos funcionando actualmente?.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: 4 que están de 8 a 5, de las 5 a las 8 llega Walter Quizpi que hace extensión horaria, también Mijael Arce que también hace extensión horaria y más en la noche parte con urgencia, nosotros tenemos en estos momentos funcionando 4 médicos de 8 a 5, 44 horas.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: porque el otro día tuve que ir al Consultorio me clave un clavo en un pie y tuve que ir dos veces a Curaciones y las dos veces me atajaron a la pasadita, diciéndome que no habían médicos, una señora me decía que necesitaba una hora para su papa que es don Segundo de Las Rosas arriba y no le podía conseguir una hora porque tenía que saber traerlo en la mañana porque las horas estaban muy escasas y otro día pase en la tarde, el viernes pasado después que me vine de San Carlos del tema de Bomberos y habían pocas personas, pero tres me plantearon altiro la misma queja que estaba complicado para pedir horas, que no habían médicos, que pasa con los médicos.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: nos hemos visto complicados en el sentido de que nosotros aca estamos trabajando con dos en Consultorio y dos en postas, más las horas que se suman de extensión.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: cuantas horas son esas?.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: hoy por ejemplo estuve hablando con el Dr. Mayor y veinte para las una había atendido a 69 personas en la mañana y porque la propuesta del aumento porque con ese millón ochocientos como dice el Concejal se nos quedan los dos que están ahora y dejamos de estar preocupados porque se quieren ir y a la vez traemos



dos, entonces nosotros podríamos contar con dos médicos más a corto plazo y tendríamos 4 médicos de jornada completa.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que el Dr. Mayor lo que hace es los poli de auto rendimiento que es su especialidad, el poli de auto rendimiento tiene que ver de pacientes que tiene que ver con la atención de pacientes que van por morbilidades puntuales que ya son previamente vistas por los tens y que no reviste mayor problema, donde se genera el problema es cuando llegan los ingresos de crónicos es de 40 minutos por paciente y eso tiene que hacerse porque el Servicio lo exige.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en ese tema yo solidarizo con don Pablo en el tema de las horas porque yo tuve a mi hijo enfermo hace un par de meses atrás y trate de conseguir una hora y no pude, entonces lo lleve a urgencia a San Carlos y no quise molestarlo, trate de conseguir pero habían hora como en una semana más u ocho años más y mi hijo tenía una complicación estomacal entonces fui a San Carlos y lo atendieron en Urgencia, le dieron algunos remedios ya hora esta con tratamiento, pero como le digo el tema de las horas está muy complicado hay mucha gente que me lo ha manifestado en Chacay, que no hay horas médicas y es una realidad.

SR. ALCALDE: por eso hoy día estamos planteando esta situación porque en realidad a los médicos hay que pagarles mas lucas, lamentablemente ese es el tema y es una realidad que hay un periodo especial donde lamentablemente dos médicos que teníamos trabajando acá se nos tuvieron que ir porque le ofrecieron más plata, uno en San Nicolás y al otro en Coihueco.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el contrato no tiene plazo?, si se trae un medico acá no dice por tanto tiempo.

SR. ALCALDE: no, porque se hace indefinido y si renuncia se van nada más.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: lo que nos pasó con el Dr. Paredes, el tenía contrato de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y el la última semana de enero renuncio, incluso los 20 días de Enero que le pagamos, vino la semana pasada porque el Cheque no lo había venido a buscar y acá le tuve que decir pero si el cheque esta vencido ya, entonces ese es el tema.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y eso no se puede hacer valer, sobre el contrato al 31 de Diciembre de 2015.

SR. ALCALDE: no porque renuncia el trabajador y se va.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: a menos que sea sometido a sumario administrativo.



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo constate que las horas están complicadas y si hay de donde sacar recursos para poder tener más médicos sería muy bueno, porque realmente hace mucha falta, porque no hay hora y hay que esperar.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y hay plata don Gabriel.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: así que si hay plata don Gabriel hablando la mano y demos a salud.

SR. ALCALDE: estamos de acuerdo entonces colega?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: consulta, con respecto al tema que les señalaba anteriormente sobre el contrato de ejecución de conservación de veredas de la Asociación Punilla... colegas me está llamando justamente el Director de la Atención primaria de Salud me acaba de mandar un mensaje con Eduardo, que les parece si discuten unos cinco o diez minutos el tema de las veredas con el Administrador por mientras yo voy a contestarle, no vaya a ser cosa que de tanto de hablar de médico nos estén dando una buena noticia, voy y vuelvo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Preside el Concejal Puentes, para hablar sobre el tema señalado anteriormente ya que esta pendiente el acuerdo.

EL SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES PIDE LA PALABRA.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: adelante concejal Jeldres y después el Concejal Garrido.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: en relación al contrato con los médicos no hay alguna clausula como bien lo decía el Alcalde mantenerlos sujetos por dos años, la Ley faculta hacer algún contrato de este tipo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: o alguna indemnización.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por Código del trabajo no contempla eso.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: hay dictámenes que son aplicables a Educación o a la Municipalidad y esos mismos dictámenes no son aplicables a nosotros por ejemplo uds. Conocen ese dictamen que dice mientras sean necesarios sus servicios, ese no es aplicable a Salud porque la Salud tiene clarito cuales son las formas de termino de relación laboral, lo único por un tema de acuerdos de caballeros nada mas se puede convencer y otra cosa es la autorización que da la Seremi que dé para trabajar en alguna



Comuna entonces por ahí nosotros lo podemos frenar, más de otra cosa no se puede hacer.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: entonces el único que puede frenar es el Seremi de Salud esa repentina partida de médicos.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: a pesar de todo el Seremi de Salud lo establece en sus documentos dice que la autorización para trabajar mientras ellos rindan su exámenes es para la Comuna que se hace mención y no para otra comuna.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero terminado eso pueden moverse para donde ellos quieran.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: ahora si los Alcaldes tienen muy buena llegada con los Seremi el Seremi puede dar la autorización de repente, esos son los problemas que ocurren.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: agregar sobre el tema de salud, por eso saludar al Sr. Eduardo Salinas Jefe de Finanzas Departamento de Salud, es importante poder solucionar el tema de los médicos, creo que he escuchado la versión de Sergio y don Pablo Jiménez sobre el tema de las horas médicas, yo he ido para allá en varias oportunidades y creo que es importante de repente de obtener una hora, he conversado con varios vecinos de nuestra Comuna de distintos sectores como sectores Alejados como Paredones, Belén y otros sectores y he escuchado muchas quejas de que los vecinos tratan de conseguir una hora y no pueden diciendo que no hay médico, pero yo creo que lo más importante de buscar una solución es poder obtener más médicos, de mi parte creo que es importante saber de qué Ud. Está preocupado por obtener más y mejores médicos en nuestra comuna, yo le brindo los mejores deseos que ojalá el día de mañana la Comuna diga tenemos 4 medios trabajando, durante las 44 horas y no tengamos más quejas porque sabemos que hay como 5 médicos y siempre no hay horas y recibimos las quejas que no hay horas, entonces la preferencia a veces debiera ser para los Adultos Mayores, porque he estado en el Consultorio y he visto las quejas de los Adultos Mayor y también he visto que el Dr. mayor me ha dicho don Mauricio estoy desde la mañana y de repente es bueno preguntar y no esta demás como lo había señalado el colega Jeldres de que alguien se preocupe de los Adultos Mayores que están sentados frente al Consultorio esperando alguna hora porque de repente no saben cómo preguntar, como Comunicarse, no saben dónde preguntar y no se atreven y pueden estar todo el día pero no preguntan y yo por casualidad de repente pregunto y pasan esas cosas y he estado durante todo el día y no han tenido respuesta y se van y vuelven al otro día, entonces yo creo que esos son detalles del Consultorio y creo que es importante que se aumente el tema de los médicos porque creo que es importante, eso.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cerramos el tema de Salud, adelante don Eduardo Salinas.

SR. JEFE FINANZAS SALUD: gracias.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ahora como menciono el sr. Alcalde vamos a revisar el tema del Dictamen y el Ordinario 61 del Asesor Jurídico, pero yo objeto al tiro de los tres dictámenes que hizo el Asesor Jurídico, objeto al tiro de los tres dictámenes objeto el 1967 del 2013 porque no da referencia a lo que estamos hablando, ese fue el dictamen que dio la Contraloría y dio una gran jurisprudencia para tomar el acuerdo. Este fue el que dio pie a nuestra presentación a la Contraloría en el cual nos dio la razón por la presentación que hicimos y no tiene nada que ver el último, como antecedente creo que no, el último lo leímos en la capacitación y dio Origen a este cambio de jurisprudencia, referente al acuerdo del Concejo, entonces el último no tienen nada que ver a la materia.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: cual último disculpe?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el 1967.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que se refiere que de aquí nace...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que como jurisprudencia que si es antes o después, no concuerda mucho este dictamen.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero en lo medular.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en lo medular nada, ni siquiera en lo medular.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero para tomar el acuerdo?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero el tema es si es antes o después de la adjudicación.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es después.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero aquí en el 1967 no lo dice, entonces para que el abogado me diga que es un ejemplo, le digo al tiro que no, la objeto al tiro en su calidad de jurisprudencia concreta del órgano contralor en nuestra Municipalidad y en todas las Municipalidades.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y los otros si están a lugar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no los he leído Concejal.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero en la última hoja de todos lo que les paso, dice clarito que lo que interesa que el Alcalde requerirá acuerdo de Concejo para celebrar convenio o contrato que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM después de...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero el tema es si es ante o después.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la duda que teníamos es en relación a la adjudicación si el acuerdo es antes o después y aquí lo deja establecido en la última hoja, que es la aclaración que él hace.

SR CONCEJA RODRIGO PUENTES: lo que el hace, pero nosotros también pedimos algún dictamen que lo corroborara, porque le puede hablar y el como abogado puede tener una opinión y nosotros queremos a parte de su opinión un respaldo jurídico al tema y por lo menos el ultimo no dice nada al respecto.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero disculpe Concejal, si bien es cierto ya se modificó con este dictamen el 2013 que tiene que pasar por el Concejo y lo reafirma, pero el articulo 68 letra i dice que ustedes autorizan al Alcalde hasta ahí llegan Uds. , después del proceso de Licitación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a ver yo estoy velando por el tema legal de los Concejales, entonces a mi ud. No me puede controlar esa inquietud.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no le cuestiono nada, le aclaro.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por algo les pedimos al Asesor Jurídico que hay tres para que me entregaran un informe, ajustado a derecho.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no, porque le pidió a don Esteban San Martín.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero hay tres asesores Jurídicos.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no, se le pidió a don Esteban San Martín.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no importa pero hay tres.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que este tema a lo mejor amerita bastante mas estudio, ahora aquí el Asesor Jurídico, el plantea y esta su firma acá debajo de que la aprobación tiene que ser después de adjudicada la Licitación, entonces yo plantearía que en esta oportunidad y para no atrasar este tema de las veredas que lo aprobemos y sin perjuicio de eso sigamos estudiando el tema para que tengamos mayor claridad, pero aquí ya tenemos la recomendación del Asesor Jurídico.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero de los Asesores Jurídicos hemos perdido todos los juicios que hemos tenido acá, de hecho el dictamen 40328, dice el Alcalde no necesita acuerdo del Concejo Municipal para celebrar Convenios con el Servicio de Salud pública, eso es lo que determina la Contraloría y no tiene nada que ver con nuestra inquietud, se pronunció con respecto a eso con Salud, el texto del 3298.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero en la calidad de imperativo de cumplimiento de funciones, es porque es Salud.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero aquí estamos hablando otra cosa o estoy hablando Francés o Inglés.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que Salud se considera aparte.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: nadie lo está cuestionando, pero el tema es otro.

SR. ALCALDE: lo que se busca saber es en que minuto se toma el acuerdo según el por lo que señala tiene que ser después haber adjudicado, pero antes de firmar el Contrato, eso es en el fondo en lo medular que el explica.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si pero los dictámenes de Contraloría que pone acá en ninguno sale al respecto, entonces a mí me quedan bastantes dudas, porque tuvimos que ser nosotros los concejales los que le planteamos el tema para poder tomar el acuerdo que se está pidiendo ahora.

SR. ALCALDE: la idea es discutir este tema y llegar a un punto de acuerdo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Alcalde yo entiendo perfectamente la situación porque aquí, como bien se ha dicho se refiere a otros temas aquí lo que queremos es esto de Construcción de veredas, ese es el tema.

SR. ALCALDE: es que el busca jurisprudencia.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: esto debiera acercarse por lo menos a Construcción de pavimentos o alguna obra.

SR. ALCALDE: y que vamos hacer echar abajo la Licitación ¿Qué es lo que hacemos?, lo que pasa es que tenemos que tomar una decisión y yo también entiendo que el tema esta enredado porque la Contraloría no tiene ningún dictamen que hable de veredas en este caso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero de alguna obra en específico.



SR. ALCALDE: bueno sigámosle preguntando. El tema es en que minuto se toma el acuerdo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo decía, estamos en ese tema, las platas, el proyecto esta y sugiero que en esta pasada lo aprobemos con los antecedentes que tenemos, porque ya la licitación está adjudicada y eso acá el asesor jurídico lo plantea con su firma que está en el momento que corresponde.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema es que si autorizamos al Alcalde a firmar el convenio y si eso se hace antes o después.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y no obstante a eso, seguir discutiendo el tema y estudiarlo para no quedar entrampado y si no llega una resolución.

SR. ALCALDE: hay un seminario ahora que se inscribió don Sergio, don José, no sé si alguien más y tiene que ver justamente con esto de los proyectos, pero ahí lo va a dar un abogado y ahí pueden aclarar los temas.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcalde yo me puse en contacto con don Claudio Ortiz y la Directora Regional de Chile compra y ella ofreció venir hacer una capacitación por proceso de compras acá en la Comuna.

SR. ALCALDE: extraordinario y también que estén los funcionarios e invitamos a los Concejales, puede ser un Viernes en la tarde.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque igual son preguntas que tenemos y lamentablemente el informe del Asesor Jurídico lo firma totalmente de acuerdo, pero para complementar su opinión jurídica no va con ninguna.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: colega yo respeto mucho su opinión porque ud. Tiene la experiencia que la mayoría de nosotros no tenemos en la administración estoy absolutamente de acuerdo, pero también pienso que tenemos que avanzar porque si quedamos estancados en que vamos a seguir solicitando mas antecedentes al Asesor Jurídico, capaz que hasta perdamos el proyecto si no hay acuerdo.

SR. ALCALDE: de perderlo no creo pero esta discusión es buena porque en el fondo nos permite saber bien este tema porque aquí nadie quiere actuar fuera de la Ley y hay que hacer las cosas bien, ahora el sustenta el tema y nos podemos sustentar en el, en que el lo firmo y si hay una equivocación el responsable es el Asesor Jurídico en este caso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: salvo que mi comprensión lectora sea muy básica pero...



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo estoy de acuerdo con lo que el dice pero para que avancemos, pero ahora mi preocupación es la siguiente, esto que el firma y garantiza que estaría bien, según lo que dice acá será garante para que el Concejo se aventure en decir aprobemos, él nos defenderá si es que obramos mal?, esas son mis aprehensiones respecto al tema.

SR. ALCALDE: yo creo que la aprobación tiene que ir redactada de la siguiente forma “que en virtud de lo señalado por el Asesor Jurídico y lo podemos poner con Nombres el concejo aprueba en esta ocasión facultar al Alcalde a firmar el Contrato, eso.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: este informe que hizo el abogado, y nosotros contamos con tres abogados.

SR. ALCALDE: uno que está dedicado 100% a este tema es Don Esteban , don Paulo Campos está dedicado más bien al tema de Asesorar a la Comunidad y en último caso fue a representar la semana pasada al Hijo de don Jaime en un Choque que tuvo en San Carlos y está más para ese tipo de cosas y para saneamiento de loteos de terrenos y ahora que Bienes Nacionales nos está pidiendo mas antecedentes para poder andar más rápido y pablo esta mas dedicado a ese tema. Esteban está dedicado más al tema interno y el asesoramiento del abogado que estuvo acá es básicamente el es decano de la Universidad de Concepción y nos asesora en todo lo que tiene que ver con los juicios complicados que el Municipio puede enfrentar, pero también está por el tema de capacitación ya que vino a capacitar por el tema de la Ley del Lobby que de echo ese mismo día que estuvo acá capacitó a todos los jefes y siempre se está consultando con él y Esteban está metido en este tema Jurídico, porque los temas son hartos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema es que el profesional que está firmando esto, yo le pido que para la próxima una mayor eficacia técnica, porque yo lo requiero y porque el Concejo lo requiere porque también me interesa a mi aprender y como muy bien dice el Alcalde tampoco entorpecer pero tampoco me muestre ejemplos que ni el mismo los sustenta, por copiar e imprimir un dictamen hay que leerlo y analizarlo si corresponde y si es atingente a la lectura que le estas entregando, si hasta para eso hay que saber responder y le creo pero la experiencia me dice que no porque no confió y disculpen que sea así de directo pero hemos perdido más que ganando entonces, también tengo que ser responsable porque no sé si hay un dictamen específico o no, pero por lo menos estos tres dictámenes que él puso acá no tienen nada que ver con lo medular que es nuestra consulta.

SR. ALCALDE: aquí le voy a leer parte del artículo 7, de la Ley de compras públicas (da lectura).



SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el artículo 5 también señala respecto de la contratación se hace que la licitación de la adjudicación del contrato.

SR. ALCALDE: sigue dando a Ley de compras Públicas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y si llamamos a la Contraloría ahora nos atenderán.

SR. ALCALDE: da lectura al artículo 5.

SR. ADMINISRTADOR MUNICIPAL: disculpe Alcalde, al establecer la secuencia que la administración pública licitara la adjudicación de la Contratación, establece el marco lógico del proceder administrativo que es la misma secuencia que establece el mismo reglamento de la Ley de compras públicas que si uno lo lleva a la práctica al momento de elaborar las bases, lo sube publica, se genera el proceso y cierra y luego se procede a la examinación de los antecedentes porque en realidad la mejor propuesta viene siendo la del contrato, porque las bases son el tema del contrato.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero nosotros estamos autorizados a aprobar la firma del contrato no la adjudicación.

SR. ALCALDE: una cosa es el procedimiento y el tema es en que minuto el Concejo tiene que aprobar o rechazar el contrato, pero en que minuto, igual podemos tomar la sugerencia que ha hecho don Pablo Jiménez y sin perjuicio de eso sigamos adelante porque tenemos varios proyectos más, entonces ahí vamos a tener una buena ocasión para hacerlo como corresponde, dicho esto estaríamos en condiciones de llamar a votación?. Y obviamente diciendo en el acuerdo que visto y teniendo presente el Informe Jurídico presentado por don Esteban San Martin, se aprueba la celebración del contrato por la empresa adjudicada, Constructora Valfe y Compañía Limitada.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: a mí no me gustaría votar en contra porque en realidad creo que es sumamente importante para la comunidad, porque entre abstenerse y votar en contra más o menos es parecido todo se toma desde ese punto de vista, pero en lo personal estoy bastante temeroso porque una vez que este hecho no sé quién nos va ayudar en algún momento propició por eso que yo en lo personal lamento mucho que no se entienda esto y a lo mejor se podría hacer alguna otra consulta para hacer para tener algún reglamento de juicio y no es por complicar a la autoridad y nada de eso y esto es como para salvaguardar un poco a ud. También Alcalde.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo pienso lo mismo.



SR. ALCALDE: la verdad de las cosas yo en este sentido no tengo no tengo ningún inconveniente que si quieren posponer la votación o quieren hacerla ahora porque la verdad seguir dilatando mas este tema si tenemos el informe Jurídico para sustentar yo jamás haría algo en contra de ud. Jamás me aprovecharía de alguna situación determinada para sacar algún provecho político y jamás andaría diciendo por las calles de San Gregorio que fueron tales concejales que aprobaron y los otros no aprobaron porque lo encuentro tan bajo y eso no va conmigo y desde ese punto de vista viendo que la Licitación está hecha como corresponde que la comisión actuó como tiene que actuar y los montos involucrados en este caso son más de 500 UTM y que son como 61 millones aprox. Y considerando que la empresa adjudicada entre más tiempo pasa más van subiendo los valores de las cosas y para que no tenga problemas de liquidez así que desde ese punto de vista pierdan cuidado que el tema va a ser como se tiene que hacer y en este caso el informe jurídico esta como respaldo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: sr. Alcalde escuchando las palabras del Colega yo creo que se vienen proyectos más adelante pero sería como ignorar este proyecto igual y sería importante que en el próximo concejo estuviera nuestro Abogado don Esteban para hacerle algunas consultas sobre las dudas que tenemos los concejales y para llegar a una votación para no seguir discutiendo el tema porque vienen más proyectos y no podemos seguir alargando el tema y lo ideal sería que este el abogado, yo creo que en conjunto con el abogado nosotros también aprendemos y así uno va haciendo las consultas y aclarando las dudas, creo que es importante que retomemos el tema del proyecto y también para la comunidad.

SR. ALCALDE: muchas gracias don Mauricio. Don Álvaro.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Alcalde dice según lo establecido en el artículo 65 letra i de la Ley Orgánica C. de Municipalidades y lo que interesa es que el Alcalde requiera el acuerdo de Concejo para celebrar los convenios y contratos superiores a 500 UTM y se requiere la mayoría absoluta para el acuerdo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si ese no es el tema, el tema es otro si es antes o después de la adjudicación, el tema es ese. El administrador Municipal dice que la secuencia lógica debe ser después de la adjudicación de acuerdo a su visión lógica por cierto administrativamente y está dando argumentos mucho más potenciales el administrador que el abogado.

SR. ALCALDE: si lo miramos desde el punto lógico no podríamos pedir una autorización antes de una adjudicación porque no sabemos si va a estar adjudicado o no, porque no me consta que ninguna de las empresas cumpla.



SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: además que la Ley de Compras apunta a otro elemento que son subyacente que son por ejemplo la transparencia en las licitaciones pública y ahora por el tema del Lobby, para todo ese proceso hay una instancia técnicas de análisis de propuestas y luego viene una instancia política de sobre si se aprueba o se rechaza el contrato, entonces deja ejercer de que ni la instancia técnica no se inmiscuya ni la gestión con el Alcalde ni la gestión del Concejo para evitar que se pueda intencional una licitación o se pueda infeccionar una contratación de aspectos más políticos que técnicos, obviamente eso no está establecido de forma literaria en la Ley, pero si cuando uno ve el mensaje Presidencial de cuando se aprueba la Ley está establecido en ello.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tiene lógica, pero que pasa si se adjudica y después en un órgano político no se autoriza a firmar el convenio o contrato al Alcalde, este señor podría demandar por daños y perjuicios y son dos leyes distintas la Ley de Compras Publicas y la Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: dentro de las normas hay también una jerarquía de las normas y la Ley Constitucional prima por sobre la Ley de Compras Públicas, por lo tanto no puede aludir una ley particular sobre una ley específica cómo es la Constitucional que su nombre lo dice, así que en este caso como establece la responsable la responsabilidad al Concejo el aprobar o rechazar el proceso Licitatorio no ha terminado hasta cuando se aprueba o rechaza el contrato y ahí termina el proceso Licitatorio, si se rechaza el contrato el proceso licitatorio termina ahí sin mayor trámite con él un decreto que se declara sin contratación por acuerdo de Concejo.

SR. ALCALDE: si en este caso hay una duda y ante la duda hay una complicación y si nosotros rechazáramos el contrato por no tener claridad respecto a la Ley que habría que hacer en ese caso.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: habría que llamar a un nuevo proceso de Licitación.

SR. ALCALDE: hagámoslo así entonces.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que el tema es más simple, yo creo que aquí el señor Abogado tuvo que haber puesto el fundamento con su teoría y con dictámenes más claros y aquí no lo hubo, porque aquí para mí él pensó que no íbamos a leer los dictámenes y si es así está bastante equivocado de este Concejo.

CONTINÚA EN DISCUSIÓN EL TEMA DE LA APROBACION DE FIRMA DE CONTRATO SI SE REALIZA ANTES O DESPUES DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACION EN CUESTION.



SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: al hacer el llamado a Licitación estoy aprobando el proceso y este termina con la Firma del Alcalde y el Concejo aprueba la firma del contrato que es después del proceso licitatorio una vez que se adjudica se puede celebrar contrato.

SE CONTINUA EN DISCUSIÓN EL TEMA.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en que nos retrasaría votarlo en el próximo Concejo.

SR. ALCALDE: es que son dos semanas más colega, mejor levantamos la licitación de nuevo y hacemos todo de nuevo o licitamos a la empresa y tenemos que avanzar, podemos llamar y consultar sobre este tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo pensé que el fundamento jurídico iba a estar de la mejor forma y no está de buena forma entonces nos dejó con la misma inquietud que al principio por ultimo debió haber ido a Concepción a la Contraloría a preguntar pero al final parece que uno va a tener que preguntar en vez que el abogado y se le está pagando al abogado Alcalde y nosotros queremos aprobar bien.

SR. ALCALDE: colegas les voy a decir lo que siento en este minuto, siento que el equipo partiendo por el Administrador no obro como tenía que obrar porque yo se lo pedí y según el equipo jurídico estaba todo correcto porque uds. entenderán que uno como Alcalde ve un millón de temas a la semana y en la mañana le pregunto al señor administrador y me dijo que estaba todo ok, entonces ese es el tema de la negociación y él tiene que convencerse, convencerme a mí y a todo el Concejo que todo está correcto y eso no quiere decir que hayan obrado mal sino que no cumplieron con las expectativas que nosotros teníamos acerca de este tema, por eso se lo digo frente al Concejo al Señor Administrador que tenemos que ponernos a tono porque la verdad de las cosas si ud. no es capaz de mostrar con el equipo jurídico una verdad de cómo se tiene que mostrar una simple licitación o sea de que estamos hablando, realmente hay que ser duro con el problema y enfrentarlos a la altura que se le exige esto es servicio público y al Administrador se le paga Bien al abogado también lo mínimo es que se entreguen las cosas como se tienen que entregar y no estemos en una discusión que lo único que genera es conflicto y no desde el punto de vista que nos enojemos sino que el tema es que todos tenemos que aclararnos de cómo es la situación y que en vez de generar claridades nos generó más dudas porque la Ley comenzó a regir desde el 2013 y hay unos dictámenes del 2006 o 2009 entonces. Lo dejamos para dos semanas más pero ahí si les pido colegas que lo votemos a favor o en contra para no darle más vuelta.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero pasa más por su equipo que por los Concejales.



SR. ALCALDE: tiene dos semanas señor administrador para aclarar la situación.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: hay cosas que ni siquiera la Corte Suprema puede aclarar con exactitud porque hay vacíos, por muchos abogados que hayan tienen puntos de vistas distintos y eso no es resorte del Administrador.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: está bien pero todos estos tres ejemplos que pone acá como sustento jurídico ninguno tiene que ver a la problemática que estamos viendo el tema.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero yo le he dado el marco legal.

SR. ALCALDE: tráigalo por escrito.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: como argumento legal ud. esta mas cercano a esto.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si esto lo hizo el abogado ud. tiene que decirle al abogado que haga un informe más completo a la próxima.

SR. ALCALDE: les vuelvo a insistir el tema no es contra las personas, es contra los hechos si aquí el problema se genera por no entregar claridad respecto a eso y si uno encomienda a una persona en particular hay que asumir las responsabilidades a la altura que se quiere y no es que este enojado al contrario todo esto nos sirve para aprender y todos estamos aprendiendo y esta duda nos va a servir para las próximas licitaciones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se recuerdan cuando yo dije a don Pablo sobre el y/o porque yo pensaba que se tomaba el acuerdo para licitar y para adjudicar ahora me quedo claro para celebrar el contrato o convenio pero eso ya quedo claro.

SR. ALCALDE: vamos avanzando para que alcancemos a ir a la actividad de los Bomberos porque a las 5 en punto quieren que estemos allá.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: veo dos visitas acá.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que no pueden intervenir en Concejo, los podemos saludar pero no pueden exponer si no están en agenda, pero si se puede colocar más adelante.

D).- CUENTA DE COMISIONES:

SR. ALCALDE: hoy se realizaron las comisiones de Obras, sobre instalación de tubos y puentes, Secplan estado actual de proyectos FNDR, FRIL, PMU y PMB, el Rol que cumple el Departamento de Obra en la instalación de Puentes y tubos en caminos rurales,



se solicita al Alcalde y Departamento de Obras aclaren Rol que deben cumplir en la supervisión he instalación de tubos y Puentes en Cuentas y canales de caminos rurales, bueno ahí como uds. saben el rol que cumple el Municipio es colaborativo con la comunidad y dependiendo si el camino es de Vialidad y si ellos nos envía alguna solicitud para que le colaboremos cuando ellos no cuentan con los elementos necesarios para cumplir con alguna situación que favorece a los vecinos y en el caso de los caminos que son vecinales, ahí los propios vecinos son los que piden la colaboración, pero para mayor abundamiento le vamos a pedir a la Jefa de Obras que les responda.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: tiene que ver más bien con las entradas que ellos hacen y estuvimos en la reunión de la Gloria y coincidimos con él en el tema de las entradas de los predios de ellos y se quejaban de que algunos habían colocado tubos muy pequeños, entonces decían que las aguas rebalsaban.

SR. ALCALDE: en la Gloria pasa eso no sé si uds. se han dado cuenta en el sector específicamente de la Gloria arriba donde se sale el agua al camino justamente los vecinos colocan los tubos más pequeños y genera anegamiento y se salen las aguas hacia afuera.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mí me gusto la información que entrego el Administrador en relación a que si el municipio ve que está haciendo mucho daño llegar y meter la retro y sacar el tubo, yo creo que ante eso lo mejor es que si es que la Ley lo permite debería haber una fiscalización de los Municipios para que cuando estén instalando ese tubo fijarse que cumplan con las medidas que se requieren pensando en el invierno.

SR. ALCALDE: yo creo que eso se transforma en un nudo crítico porque generalmente los vecinos van e instalan un tubo pequeño a las medidas de las posibilidades económicas que ellos tienen pero no hay un ordenamiento por parte de Vialidad que diga que el canal en vez de colocarle un tubo de 40 se le coloque un tubo de 80 por decirles algo, eso es lo que generalmente pasa y la gente va y coloca tubos muy pequeños, incluso en Las Rosas no sé si se dieron cuenta que en la Entrada de las Rosas ahí había una anegamiento a la entrada del Camino de don Gabriel Alarcón, él había comprado un tubo de 40 y resulta que el mismo se dio cuenta y Miguel el joven de la retro le dijo que era realmente muy pequeño y que le iba a generar más que una solución otro problema y ahí decidió el hombre venir el mismo y cambio los tubos y se le ayudo a colocar un tubo más grande, pero me parece muy buena la acotación de que pudiéramos nosotros sugerir, si la ley no nos permitiera por ejemplo exigir, sugerir a través de las Juntas de Vecinos que los tubos tienen que ser de determinadas dimensiones de acuerdo al Caudal, porque nuestras ordenanzas van a obedecer en el sector urbano que depende 100% de nosotros, de todas maneras lo vamos a ver y conversar con Obras y con los mismos dirigentes sociales.



CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA DE COMISION.

SR. ALCALDE: se solicita al señor Alcalde que se pronuncie sobre el estado de avance de los proyectos postulados a la Fuente de Financiamiento detallando la última información ingresada a estas entidades gubernamentales, se lo vamos a enviar a Secplan.

E).- RONDA:

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde, señor Administrador, señora Secretaria, estimados colegas, vecinos presentes, buenas tardes a todos nuevamente, quería manifestar en Concejo sobre el malestar de muchos vecinos me preocupa el tema de Paque sur de la casa de don Israel unos quince metros hacia el sur hay un lugar que está demasiado malo y los vehículos están subiendo a la vereda, entonces eso me preocupa porque la vereda no está diseñada para soportar ese peso y ya están apareciendo los vehículos 3/ y me topé con uno de ellos y le llame la atención y me dijo que no había por donde pasar pero yo le dije que estaba haciendo un daño porque iba a quebrar la vereda entonces no se si se le puede tirar ripio o algo porque está complicado el tema

SR. ALCALDE: estamos hablando con Gabriel si podemos comprar mínimo hasta el puente de Cachapoal estamos hablando de un levante de 500 a 600 cubos solo para hacer el levante y en planta como 6 millones de pesos y a la vez echarle al camino al cementerio para mantenerlo lo mejor posible pero es la única forma, porque en este tiempo al rio no podemos entrar y allá abajo donde podríamos ir a buscar material el caballero está cobrando entrada el hermano de don Manolo Ortega pero igual habría que asnerearlo porque está un poco grueso así que eso es lo que está sucediendo en materias de caminos y ya le hemos manifestado a Vialidad el problema, incluso en su minuto entre San roque y la Pulguita se le paso máquina quedo bueno pero la lluvia vino a los tres días y es una realidad, en San Fernando que se había formado un tremendo hoyo y le tiraron como diez camionadas pero están atendiendo todas las necesidades, han hecho todo el esfuerzo de hecho el Director Regional nos pidió paciencia por estos temas porque es problema de toda la Región pero sin embargo están avanzando, también debemos considerar que en la Gloria están colocando agua Potable a la Gente que le falta, se metió la maquina a la orilla y hay un barrial para que les cuento pero es parte del adelanto y es una contratación directa del Agua Potable a un señor de una empresa de Chillan y resulta que ellos hicieron contratación Directa porque eran Fondos Presidente de la República y paso que la Dirección de Obras Hidráulicas no quería darles la venia para hacer la ampliación que era lo que ellos habían postulado, ampliación a la gente que le falta agua y le estaban diciendo en su minuto que tenían que utilizar para el mejoramiento porque esa obra que se pretendía hacer no tenía el permiso de la DOH entonces tuvimos



que ir hablar con el señor Marisio y el vino a Terreno y se dio cuenta que en realidad son fondos nuevos que se crearon con platas que se inyectaron del Fondo Presidente de la república desde el Gobierno regional y sucedió que finalmente autorizaron porque yo les dije miren la letra chica que dice ampliación de la red hacia el sector la Gloria, entonces si el proyecto dice eso y los dirigentes hacen otra cosa que les va a decir los Fondos Presidente de la República ocuparon los dineros en otra cosa por lo tanto tienen que devolver toda la plata y se transformaba en un problema pero estamos viendo como lo haremos.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Alcalde volviendo al Convenio que hay con Parral en Talquita hay una chancadora que entrega muy buen material para este tipo de caminos, y en Parral e parece que tiene bateas no sé si se podrá hacer algo.

SR. ALCALDE: si el traslado no es el problema, es el costo del material estamos hablando como de 15 millones de pesos porque el otro día aprobamos el tema para la mantención de maquinarias, pero igual son recursos y en petróleo es poco porque es en Talquita, pero ahí vamos a estar atentos y si baja un poco el río ahí en valencia entramos ahí.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: siguiente punto es algo bueno que se ha señalado sobre las puertas de Virgüín me encontré con varias personas y manifiestan la inquietud y preocupación ya que hay horarios de entrada o salida de los estudiantes, sobre todos de locomoción escolar porque no se respeta ese cruce de ningún lado el que pasa más rápido puede cruzar entonces hay bastante preocupación por ese tema para ver si se puede hacer algo pronto no vaya a pasar algo y no se hizo nada a tiempo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: se había planteado el tema.

SR. ALCALDE: se habilito un ceda el paso y va a mandar el camino que pasa derecho que va a la carretera y los demás deben ceder el paso, porque se decía que el camino que se arregla es el que tiene derecho, pero en estricto rigor de la norma no habiendo señalética siempre el que tiene preferencia es el que va derecho pero ya tenemos uno armado que se pondrá en la Escuela y el otro al frente para que también que la gente que salga de la escuela tome la precaución pro los niños.

SE RETOMA EL TEMA DE ACUERDO DE FIRMA DE CONVENIO O CONTRATO HABLADO EN LA CUENTA DE ESTA REUNION DE CONCEJO.

SR. ALCALDE: la señora Marcela saco un dictamen de la Contraloría del 08-09-2014 da lectura al Dictamen solicitado por la Municipalidad de Huechuraba, le saca una copia y le entrega a cada concejal, aquí esto aclara mucho más.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si eso está mucho más claro y vigente.



SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: reiterarles el tema del mal estado de las luminarias que siguen apagadas en la garita de la ruta 5 sur poniente hay dos luminarias que realmente cumplen una función fundamental.

SR. ALCALDE: los dueños de la concesionaria son los responsables de eso y a propósito el total de luminarias led contratadas fueron 1.069, total luminarias apagadas 54 que representan el 5.1% a la fecha del informe de ayer, total de luminarias apagadas por contactores o fotoceldas son 5 que representan el 9.3% de las 54 y por problemas de distribución son 46 representan el 85,2%, total luminarias led prendidas en el día son 31 que representan 2.1% de acuerdo al estudio que le encargue al Administrador que lo hizo muy bien, ahora de acuerdo al contrato en el tema del cabezal y la luminaria en el tema de la distribución como lo señaló el Concejal Puentes quien tiene que resolver Luz Parral es la que ha presentado más problemas porque de aquí de las 54 estamos hablando que el 80% son de Luz Parral y también le he pedido al Administrador y hay tres con defecto de cabezal que esa si depende de la empresa.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: de acuerdo al Contrato ellos cada diez debieran hacer cambio cuando es cabezal.

SR. ALCALDE: pero ellos están dispuestos arreglar, y yo le he pedido al Administrador que pida las boletas de luz para sacar la referencia del costo para que tengamos claridad al respeto y todavía no se le paga la boleta y justamente llegamos al acuerdo que eso se iba hacer en el minuto que tengamos esos tres cabezales arreglados y que ellos nos ayuden a presionar a la empresa luz parral para que haga y solucione los problemas de distribución, uds. saben que en el invierno hay problemas de subidas y bajadas y el otro día cuando hubo el temporal, ese día supimos que hubo un robo de tendido eléctrico.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: por ultimo Alcalde en El sector de San Vicente antes de llegar al campo del señor Cifuentes hay un tubo que atraviesa ahí en el canal y ese con la gran cantidad de agua que tuvimos se produjo como un socavón en el costado norte de ese tubo y ese ya está avanzado a la ruta y fácilmente algún vehículo puede tener algún accidente ahí, eso nada más muchas gracias.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo apoyo lo que está planteando el colega porque esta peligroso para los vehículos y si una carretela pasa por ahí puede que se caiga porque como van sin luz.

SR. ALCALDE: muchas gracias colega. Es el turno de Don Mauricio.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO .-saludar al Sr. Alcalde , Administrador , colegas concejales , invitados , primero que nada voy a ir a la queja de una vecina en contra de un médico de acá del consultorio , por el Dr. Carlos Mayor , el dr. Le mando a hacer unos



exámenes pero viendo los resultados del especialista , le dijo que tenía esta enfermedad de la tiroides , que es bastante complicada y en el cual ella quedo muy preocupada , le dio la receta , paso a la farmacia , le dieron los remedios y al salir del consultorio el dr. , sale de su sala de atención , la alcanza y le dice “ quiero que venga porque me equivoqué y el resultado era de otra paciente y no era el suyo“, tuvo que devolver los remedio , se sintió muy molesta ,Nenita Chandia , y ella me pidió que hiciera el reclamo , lo que molesto fue que se confundiera tanto.

ALCALD E.- A mí me parece una situación compleja , sin embargo , por eso partimos este concejo , solicitando lo que solicitamos , e incluso lo señalo Eduardo , con respecto al tema de atender 69 pacientes , está colapsado el médico , el tema de la gente que quiere una mejor atención médica y la presión de al médico , se pueden equivocar , justamente de esta aprobación que se ha hecho hoy día es mejorar justamente ese punto , y que fue él quien salió a buscar a la señora , cualquier persona se puede equivocar , y no fue una equivocación que ha ya a generado otros problemas y que ella estuviera tomando las patillas , porque ahí habría que tomar otras medidas , sino el sumario por negligencia y teniendo incluso el derecho de demandarlo .

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO .- Ella igual hablo con él y él le pidió las disculpas del caso .

ALCALDE.- menos mal que no pasó nada

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Segundo, agradezco al administrador por tener chip mi teléfono, es una alegría tener teléfono, solucionado el problema , ahora me pueden llamar.

ADMNISTRADOR .- Aclarando , no lo tubo antes porque se hizo el cambio el mismo día viernes y no tenía donde avisarle.....

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Ese era el problema (risas) Segundo , camino viejo a Paque Norte , hay un desagüe que va paralelo a la ruta , me refiero por el lado donde fue el accidente , ese desagüe que viene y llega justo al tope como a 30 mts antes de Sergio Bueno y el otro desagüe que pasa junto a Sergio Catoni, la casa del español, que ellos compraron ahí , entonces ellos me piden que posibilidad hay de que se pongan algunos tubos ya que hay un desagüe que llega directo al canal fiscal , que ahí se juntó ripio , y para que corra el agua.

ALCALDE .- Frente al Cacho

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Si como 40 mtrs antes.



ALCALDE.- La señora siempre alegaba con el Cacho y nunca llegaron a acuerdo ahí, nosotros incluso les ofrecimos la maquinaria y nunca llegaron a acuerdo.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Disculpa, pero pasa por el predio de él o por el camino

ALCALDE.- por el camino , decían ahí que si se hacia esa pega les iba a llegar todo el agua a las otras casas , porque esa casa del español no existía antes . Hubo un problema parecido acá arriba entre la familia Falcón y la familia del frente , por un canal que borrarón y que ahora para las lluvias ha generado harto problema , hay un señor que es el papa que autoriza pero los que viven ahí no , entonces llegamos a la conclusión de que el problema era mas de fondo , algo del pasado , no era tanto por no dejar abrir el canal que había.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Y agregando sobre lo mismo , Don Serigio Catoni me hizo el comentario que era importante la numeración de las casas que estaba bastante poblado ese sector y que estaba en sector urbano de San Gregorio , porque han enviado encomiendas , desde Santiago y no dan con la dirección agradecería alguna gestión.

ALCALDE .- vamos a verlo con obras

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Lo otro Don Juan Aravena , vecino de Paque Norte , quiere ver si la municipalidad se puede acercar a su domicilio , él tiene un grave problema de un desagüe que colinda con lo compradores del nuevo fundo que antes era St. Matilde , en el cual borrarón el desagüe se, junta mucha agua y estos días con la lluvia el agua llegeo cerca de su casa .

ALCALDE.- Nosotros estuvimos allá y a había un problema en otro lado , se les dio un plazo , no e que sea perentorio , pero cuando hicieron los arreglos al lado del escuela de El Tranque , taparon unos tubos y otros casos más , cuando se hizo el pavimento que también se generaron problemas y les dimos un plazo de 15 agosto para que ellos nos den la solución y si no ,nosotros intervenir este tema con nuestra maquinaria para evitar inundaciones de los vecinos.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Disculpe pero esa seria obligación de la empresa , de los italianos , sería lo justo.

ALCADE.- El tema es que ellos dicen que han aportado arto , que hicieron limpieza y les dijimos que si ellos rompían algo , tenían que responsabilizarse y si no entramos en demanda y como son empresas grandes , ellos dicen resolvámonos en tribunales , y los tribunales vamos a estar años.....es que el tema no es tan así.



CONCEJAL SERGIO PARADA P.- hace como un mes atrás el vecino me había planteado este problema , Don Juan Aravena Paque Sur y yo quede de ir a visitarlo antes de que empezaran las lluvias a mi se me había perdido la agenda donde lo anote y con tanta cosa , al encontré hace como dos días y se me quedo en el olvido la agenda e ir a visitarlo y le doy mis excusas porque este tema debí plantéalo e ir a visitarlo hace mucho tiempo atrás , pero como se me perdió la agenda se me olvido lo que tenía ahí anotado y estoy usando esta .

VECINO JUAN ARAVENA LES CUENTA SU PROBLEMA CON EL DESAGUE

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Yo incluso quede de ir a verlo y no fui , le pido disculpas por eso pero hoy pediré ala Alcalde tratar de solucionarle el problema lo antes posible.

VECINO JUAN ARAVENA CUENTA QUE COMO EL CANAL ESTA TAPADO CON MUCHAS RAICES Y ARBOLES HACE EL TACO Y SE PRODUCE EL REBALSE

ALCALDE.- Estimados colegas ,Don Juan , disculpe , no me gusta hacer esto pero por moción de orden quiénes pueden intervenir en los concejos son los concejales , no es mala onda , ni mucho menos , pero después del Concejo hablemos todo lo que quisiera , porque si no el día de mañana vamos a entrar en una problemática , yo debo ser responsable y decir que los concejales plantearon esta situación cuando estaba el Adm. Municipal anterior Don Gonzalo y en algún minuto y ahí fue cuando se generó esta reunión y aun no pudiendo responderle y pidiendo le las disculpas del caso porque esto lo planteo el Concejal Parada y puentes hace como 4 o 5 meses atrás , lo importante es que nos pongamos a trabajar y ver lo mas relevante , ellos lo plantearon , las cosas no se hacen porque no se quiera sino que hay tanto por hacer que ... de hecho ahora estamos con las personas que se inundaron habiendo algunos trabajos , pero de todos maneras yo me comprometo ir a ver su tema con la gente de obras el día lunes , imagínense que el día de ayer genero con la lluvia un problema , el papa autorizo que entraran con pala y después lego un hijo que es abogado y me dijo Alcalde nosotros lo vamos a demandar porque Uds. Entraron sin autorización y la verdad de las cosas es que los vecinos estaban inundando , entonces Uds. Deben darse cuenta que hay problemáticas y Don Juan disculpe ya la ley es así , por un orden , ..

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Alcalde cortito sobre lo mismo , se dio la instancia , en la misma empresa termina en el Canal de H. El Peumo y esa gente allá me comento porque se inundó hacia atrás unas casas de un señor por ahí , producto de que el canal



cuando lo canalizamos hicieron murallas por un lado no más , por el sur no tienen , entonces el río se salió por ahí y el camino se nota que el río pasó por ahí.

ALCALDE.- Miren , la verdad , estoy muy dolido con la gente , porque ellos vienen y se instalan s. s eles da la facilidad , y les dijimos que tienen que ser amigables con el entorno y cuando les dijimos que si habían pedido la autorización de la dirección de Obras Hidráulicas , hasta el día de hoy no ha llegado y se miraron entre ellos , porque no sabían y el que hacía de jefe , se le indico que cualquier intervención que se hace en un río , Se acuerdan cuando quisimos hacer allá arriba , vino la DOH , de Riego y de INDAP y el M Agricultura ,. Hubo que demostrar con papeles , lo que no valió , fue que vialidad tenía que traer los tubos y n hizo , Don Pablo sabe bien porque es en el río que riega la sector de Colvindo , gracias a eso pudimos intervenir , si no en ningún caso lo habríamos podido hacer sin un proyecto de intervención y eran dos canales , Don Pablo.-

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A- Saludarlos a todos muy cordialmente , ayer estuve en una reunión en una reunión en Comillaun con la Jta. De Vecinos y me sorprendió que llegara tanta gente por el mal tiempo que había, de hecho quedamos de ir con la Pta. De la Unión Comunal y cuando la llame me dijo que no porque como llovía mucho , pero si fue muy buen a asistencia y traigo algunas cosas que la voy a plantear acá: me agradecieron a mí en nombre de todos la subvención, pero me planteaban que para las juntas de vecinos más alejadas la subvención es bastante baja , le explique que nosotros no podíamos aumentar este monto pero que si para cuando se prepare el 'próximo presupuesto y creo que es justo , las comunidades más lejanas porque un bus de p ralla apara venir a desfile del 18 septiembre . Y en la formulación del presupuesto del próximo año debe tenerse en cuenta , lo otro hay un problema ahí lo vi y o constaté con el techo del al escuela , están dispuestos a trabajar si se les colabora con los materiales , hay que pegarse una vuelta y darle una miradita a todos los escuela que están cerradas , porque tienen goteras y van a podrir materiales y eso va a ser una perdida para el municipio y la solución no están cara porque ellos ponen la mano d e obra , solo quieren los materiales .

ALCALDE.- Nosotros nos dimos la tarea de hacer una escuela por año , a lo mejor fue poco , veremos dos por año , logramos hacerlo con Otingue y la utiliza la comunidad que la usa la comunidad, Prodesal , yo creo que se puede hacer un esfuerzo de lo que generamos el otros día , habría que hacerlo por Depto.- Obras , entregarles el material , no por Social , los recursos que se aprobaron la semana pasada se están construyendo módulos , con la aprobación de Uds. Y agradezco el apoyo y por eso ya hay 2 personas que están viviendo en condiciones mucho mejores que hace unos días atrás , me refiero al Sr. Canupi y al Sr. Leal , que es de Zemita que vivían en condiciones infrahumana , sus camas metidas en el barro , para que uds. Se ubiquen se les instalo en ese villorrio



que está ahí en Zermite , están muy contentos, con su nueva casa y de verdad porque Canupi nos decía que nunca en su vida había tenido una ventana , nos decía con los maestros , nos mostraba su ventana , entonces eso es lo lindo , y le conté que eso se hacía gracias a la iniciativa y el apoyo del concejal así que después el Mexicano andaba a la cola de nosotros también (risas) también el caso de la Sra., Lucila Leiva Leiva es una Sra. D 76 años frente a la cancha del macho , ella es sola no tiene hijos , es sola , a ella también se le va a generar esto y la Sra. de Tiuquilemu , Sra. María Candía , a ella la solución es un poco más grande , ellos ponen una parte y nosotros otra,

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Yo le explique que efectivamente habíamos estado tratando ese tema de la distribución de los nuevos ingresos, les comuniqué el origen de esos ingresos , de hecho va a iniciarse otra vez el Prodesal y se usa como Centro de Pago de pensionados ,

ALCALDE .- De hecho se puede priorizar porque Maitenes no hay problema , San Roque tampoco , Don Elías está bien complicado de salud .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- a propósito de Bingos , el que se había programado para Comillaun , al señor que se le incendió el galpón , va a ser el 15 de agosto las 18:00 , otro punto que se trató hay un caballero don José Rafael González campos es nuevo en la comunidad , no lo conocí , vive en el camino a Mallocaven , que ingresa hacia ese lado , eso queda ante de Marcelo Torres y dice que por ese camino ingresan al menos 8 familias que tienen casa para allá , además de los parceleros y hay una pasada y me mostro un video que grabo , porque le costó mucho pasar para la reunión y necesita ahí un tubo para rellenar esa pasada de agua , me imagino que obras debiera darse una vuelta para allá y ver eso .

ALCALDE.- La verdad en Comillaun hicimos un trabajo que se hizo con los recursos aprobados para maquinaria y le arreglamos hartos caminos , el tema de los tubos siempre les decimos a la gente que es muy difícil porque quiero decir , si me piden maquina lo podemos hacer porque as tenemos , pero las maquinas escapa a nuestras manos porque primero vialidad nos da tubos y si ls tenemos bien , pero si no hay y eso habría que explicarle a la gente , pero de nosotrosyo se que la gente no quiere que le compren sino que este pendiente de la situación , pero si es ripio, eso si.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- La verdad es que no me pidieron que se les regalaran el tubo, pero y creo que es ir a coordinar con la gente una solución y capaz que entre ellos puedan comprar el tubo y se le ofrece el relleno.

ALCALDE.- Eso si



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y lo otro que me percate del camino , entre Comillaun y Otingue hay al menos 10 lugares en donde el agua cruza el camino y falto que la empresa que en su tiempo reparo y que hizo el levantamiento , no vio que hizo falta las alcantarillas en el camino para que el agua cruce y lo está destrozando , está bastante bueno en términos generales , hay hoyos pero es por el invierno .

ALCALDE.- Nosotros tenemos marcadas 6 , pero seguramente cuando Ud. fue y como llovió harto , colegas cuando Uds. Vean eso , por favor busquen las balizas más cerca , porque se número se le da a vialidad , que es la tablita amarilla , que marca el punto exacto , ellos lo ponen en las rutas .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Se lo traigo en coordenadas UTEM (GPS), buen también estuvimos reunión en La Gloria y destacar el trabajo del equipo municipal que andaban porque entregan información municipal, educación y salud , mucha gente que no sabe que pueden postular a diferentes subsidios , se aclararon hartas dudas , me gusto y ahí yo felicito al equipo que representaba al municipio.

ALCALDE.- Si hemos implementados desde que yo llegue, este Municipio en Terreno , es como Gobierno en Terreno.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y fue coincidencia porque a mi me invitaron para allá , a lo mejor sería bueno saber las fechas y poder participar también nosotros para estar juntos.

ALCALDE.- Lo que pasa es que no es una calendarización , son invitaciones que hace la misma junta de vecinos y yo en ese caso no tendría problemas en poder generar la invitación correspondiente , pero generalmente son las juntas de vecinos que me invitan a mi y yo aprovecho de llevar el equipo municipal Don Tallo por ejemplo me aviso el día antes y después lo suspendió por la lluvia.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Otra cosa cortita , antes había un programa bastante bueno que se desarrolló años acá que era el Programa de Monta Equino , a lo mejor es tiempo de empezar a hacer las gestiones con el ejército porque hace 2 años que no se hace , no lo tenemos y hace bastante falta para el mejoramiento de la raza equina.

ALCALDE.- Quiero decirle colega que el año pasado no estuvo el antes pasado si, este año le ganamos a San Carlos , porque ellos no tienen donde tener el potro y les dije que no había ningún problema que el potro que llegara acá atendiera también a las yeguas de San Carlos , así que no hay problema , nos pusimos de acuerdo con el Director de Indap Regional , el de acá es Jefe de Área , , porque nos preguntó si lo aceptábamos y le dijimos que ni un problema.



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y lo último a partir del 15 de agosto vamos a iniciar un programa radial en la Red Interactiva , folclórico se llamará “ Otra cosa es con Guitarra” ira de 13:00 a 14:00 hrs . se transmitirá desde San Carlos y repetido desde la señal de acá , solo el día sábado de 1 a 2 y vamos a estar abiertos a entregar información con ayuda a a comunidad , el mismo 15 vamos a promover el bingo de Comillaun y será con invitados en directo , cantoras y grupos contemporáneos.

ALCALDE.- Don Rodrigo

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Quisiera darle e pase a mi colega concejal Jose Mercado que tienen un asunto familiar que atender .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Gracias colega , saludar al sr. Alcalde , mi colegas , secretaria municipal. Administrador, agradecer la deferencia de mi colega , tengo una situación familiar así que ofrezco las excusas al Alcalde para al ceremonia , no voy a poder participar , voy a hacerla cortita , son 8 puntos . Lo primero en San José , de la cancha para arriba , las luces realmente prenden , apagan , prenden , apagan tienen ese compas , lo segundo en Sta. Josefina un camino donde hay 4 familias hacia adentro del Sr. Mora inmediatamente hacia arriba , hay un callejón , pero esta pésimo , la familia Parada vive por ahí , 3 .- el camino de Huentil hacia Colvindo y dicen que esta donde y planteaba que falta una señalética , donde se hizo años atrás el puente , el camino de La Palma está muy enmalezado . 4.- Me han encargado de preguntar por el alcantarillado de San Gregorio , el otro día pase por acá , lo cierto es que las fosas estaba saliendo por los colectores para arriba.-5.- Un vecina de acá de la población en menos de 2 años le robaron su vehículo , segundo vehículo de la villa B. Correa , frente a su casa , esposa de Sr. Sepúlveda , yo lo planteo porque hace dos noches atrás fue , es reciente , trabaja en el colegio , está muy mal , bajaoneada , a l mejor hacer un oficio a la vigilancia nocturna , después podemos conversarlo, no s e hay un gimnasio , en muchas comunidades hay gimnasios, pregunta quien lo ocupa , quienes son os responsables si algo ocurriera , hay alguna estadística , por si algo ocurriera .

ALCADE.- Aquí es la junta de vecinos , la Sra. Ema Riquelme ,ella tiene la llave , en Chacay lo tiene el Club Deportivo en el día la escuela , en la noche el club deportivo , el de aquí , lo tenemos nosotros a cargo como municipio y DOM a cargo , en el caso de Tiuquilemu está el Liceo ,nos falta en Ñiquén poner más de acuerdo a la comunidad , que puedan ocupar el techado , no solamente la escuela y San Roque una vez que sea entregada 100% , la comunidad espera que uno ponga una persona que se le pague para estar a cargo , pero se le entregará las llaves .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Perfecto, lo penúltimo, es que con los Fondos Presidente de la republica pude colaborar y postular 3 organizaciones H. centro ; Buli con



lo que es Agua Potable y Liceo lo que es el Centro de Padres , la verdad es que de Tiuquilemu tenemos 7 o 8 días para sacar las OBS y tenemos un plazo para sacar estas y postular a los recursos que la gente necesita. Lo último es solidarizar con la gente de nuestro país , especialmente con a de nuestra comuna , comparado con otros lugares , de repente no hay mucha comparación y por ultimo dar as excusas y si me autorizan , poder retirarme por la situación antes mencionada.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Puedo plantear algo relacionado con lo mismo , yo hace mucho tiempo platee el tema del callejón de Tiuquilemu – Sta. Josefina y hace 2 días me llamo la esposa de don Pedro Pablo Parada Parada y la verdad es que yo pensé que so estaba resuelto.

ALCALDE.- No , no está resuelto todavía , pero el frente de mal tiempo y desde que lo conversamos y de acuerdo a las proyecciones , la gente de obras esta toda maestreado , haciendo los módulos .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Y el tema se ha vuelto complejo , porque ella tiene su papa postrado , de hecho años atrás acá se le genero un aporte para arreglarle la habitación del caballero en su calidad de adulto mayor , y ahora no quieren entrar los vehículos a buscarlo para llevarlo al médico , entonces de repente aunque sea parchar los hoyos más grandes para que pueda entrar el taxi que ellos contratan o cuando le toque a la ambulancia y son como 200 mtrs.

ALCALDE.- Bueno prioridad..... Pero el tema es la entrada, Don Rodrigo.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Buenas tardes Alcalde , colegas Concejales , funcionarios municipales , invitados , son 6 temas los míos , pero son bien acotados: conocer el estado de avance de los casos sociales de Pía Jiménez , no sé si ha tomado contacto la Dideco., al igual que doña Marisol Garrido , el esposo esta con una depresión mayor .

ALCALDE .- El problema del esposo de Marisol , es que ella se había conseguido una hora con un siquiatra y apropósito e que ahí yo le quiero plantear lo siguiente de lo que queremos hacer en salud: ellos no tienen demasiados recursos para el traslado de paciente y generalmente lo estamos asumiendo nosotros , por ejm. La madre de un señor la trasladamos a concepción , entonces hay un furgón en educación que se traspasó del municipio a educación en el 2010 , hacia ella a través de un proyecto SUBDERE , ahí Don Rodrigo podría ayudarnos porque estamos buscando los papeles .



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Ese llego por un programas de equipamiento de Equidad Rural .

ALCALDE.- Educación como ya externalizó todo el servicio de traslado de alumnos , el furgón chico solo se utiliza para el traslado del los profesionales de Integración y estamos buscando las papeles , entonces probablemente para el otro concejo vamos a tener las cosas más claras , para ver si es posible Traernos el furgón grande y poder hacer el traslado de pacientes y otras actividades que salgan como municipio y si es que la ley lo permite , educación me entregó a mi es que el furgón es de la municipalidad y fue entregado en comodato , lo cual es una buena noticia , al Daem y que habría que revocar el comodato con acuerdo de Concejo , en estos instante tienen una pana que sale como \$1.millom o \$1.500.- el furgón largo Sprinter. Entonces eso es lo que tenemos que ver y del tema de los casos del maestros Eduardo de poder llevarlo e ir con personal , donde corresponda.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Voy a contar una infidencia pero entiéndalo en ese contexto , falta alimentación en esa casa , se desespera , porque al fin se consiguió una hora después de 2 años , con intentos contra su vida y sin trabajar , falta el sustento en esa casa y también si pudiera ir la ayuda mas asistencial una canasta , se siente angustiada y ya que se consiguió la hora , porque lo hicimos a través del Hospital de San Carlos , todo un problema , si pudiera ver ese tema.

ALCALDE.- también lo vamos a incluir colega junto con lo otro.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Lo otro quisiera felicitar al funcionario municipal a Don Pablo Monsalves , porque pidió disculpas por su comentario y eso enaltece su persona , es bueno mencionarlo , me parece correcto su actuar ., fue un gesto noble en el cual uno se da cuenta que cometió un error , no se si habrá sido del corazón , pero lo hizo ...y lo hizo a través del mismo medio .

ALCALDE.- No...fueron de corazón , si cuando la gente está equivocada seguir peleando no contribuye en nada , independientemente , yo le dije ,” Tu lo conoces “ y me mostró una tremenda cuestión que después Latorre lo borró , que nadie sabe quién es él , pero a ti te conozco y la gente te conoce , lo que si me manifestó que lo había hecho desde su celular movistar el comentario.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Eso difícil saberlo

ALCALDE.- pero independientemente lo más importante y lo que dignifica a las personas es pedir las disculpas del caso y reconocer .



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-yo lo agradezco , porque corresponde , el penúltimo tema es el desmoche de La Pulguita ,

ALCALDE.-Fui personalmente y con don Andrés Merino , que conoce la zona , y me dijo que lo iba a incluir en el programa de vialidad para hacerlo ,lo que si me pidió que nos consiguiéramos la autorización del Sr. Fernando Espinoza , he ido 2 veces , no lo he pillado pero no me cabe duda que lo hará . si no es tanto lo que hay que rebajar

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-El otro tema Ud. me iba a tener una respuesta de la Plazas Vivas de H. centro , las Miras Virguin que yo le mencione que contaban con el apoyo del Consejero Don Juan López para su aprobación FRIL 2015 y en una escapada que me pegue a Concepción , no está presentado .

ALCALDE.- Yo le pedí al Secplan un informe por escrito del tema , de todas maneras , esta semana ha sido para la Unidad , ha sido mucha pega en levantar la licitación del Ñiquén y el tema del estadio , por eso estamos viendo cómo fortalecer a Unidad de Secplan , ahora se habría un capital que se llama Fondos Mixtos y tenemos a varios funcionarios trabajando en ello para apoyar y en el SENAMA , sacamos 2 proyectos El Rincón y Maitenes y las disculpas del caso , pero para el otro y entregarlos , Don Sergio.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Señor Alcalde , Concejales , Sra. Secretaria ;sr. Administrador , hace un tiempo atrás a don Fernando Muñoz Rodríguez. Se le arregló una parte del camino en Las Miras y quedo una parte sin arreglar , esta medio complicado para salir hacia afuera , esta súper barroso .

ALCALDE.- Colegas todo lo que es camino, así como están las condiciones, vamos a empezar en Octubre a mas tardar en Noviembre, porque ahora sería más daño.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Bueno yo tenía que recordarle que quedo esa parte sin terminar , lo otro me llamaron hoy día por el camino lado del estadio , esta intransitable y la gente no lo utiliza , me llamaron de Paque Norte a ver que se puede hacer , como solucionar ahí.

ALCALDE.- Yo he estado pensando , nos faltan manos , para poder arreglar ese camino, lo que tenemos que hacer es cortar esos árboles y mandar abajo la pandereta , pero porque no lo hemos hecho porque El Ministerio de Desarrollo Social , Dijo Don Patricio Torres , dejar ahora en agosto ese diseño listo lo que nos va a permitir intervenir ese lugar , pero de todas maneras , vamos a ver si contratamos personal 2 personas que vayan a cortar y esa leña se use en el consultorio o aquí ,

CONCEJAL PABLO JIMNEZ A.- y eso sería una salida definitiva para ellos.



ALCALDE.- Colegas en el diseño nuevo del estadio , y lo vengo diciendo hace rato mucho antes del accidente , ese tema , en el rediseño del estadio , tienen algunas mejoras para que alcancen las lucas en el fondo , que fue lo que hicieron lo Ingenieros para que alcance la plata , es básicamente que ese camino venga por la orilla de la carretera y por la orilla del canal y salga a subida , frente al portón ,y por lo tanto el portón va a quedar unos metros más adentro y va a quedar como camino y estacionamiento , porque queda afuera , esa es la idea .

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- esa es la idea que no haya una nueva víctima , una solución .

ALCALDE., En todo caso ya se le abrió ahí.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Si pero no pueden transitar porque está muy malo ,lo otro la Sra. Alicia Ponce , Ud. quedo de darme una respuesta por la construcción que quieren hacer ellos para construir hacia abajo y hay más gente que s pera eso.

ALCALDE.- Si estamos trabajando con el administrador que le encargue cuando él asumió hace un tiempo atrás que veamos varias Ordenanzas que se van a modificar en el cobro , para ver cuánto es lo que bajaría ,pero debe ir en una ordenanza Municipal.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- es que el cobro es excesivo y no pueden construir prácticamente .

ALCALDE.- En todo caso hay una ley de cementerios eso también se lo encargo al Adm. Y a también ahora a la secretaria Municipal , para ver cómo coincide la ley de cementerios con la Ordenanzas , recuerden que hay que ser bien preciso .Estamos trabajando en eso.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Es que ella me decía que Ud. le iba a responder . es que ella me pregunta si le consulte , entonces ahora le llevo la respuesta

ALCALDE. No se preocupe , cuando la vea también le diré.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Lo otro , el tema de las luminarias Led , reamente no funcionaron como debían y la gente está preocupada ., yo lo que veo es o que dice la gente , muchos sectores apagados , el otro tema hace varios temas un vecino mío se inunda Don Rodolfo Antonio Toledo , se le agradece que haya ido la maquina a ver y quiero pediré que ya van varios años que el hombre se inunda y es de escasos recursos , vive el día día , quiero pedirle una ayuda especial , pedirle que por favor se ponga la mano en el corazón , lo ha visto estuvo allá para la inundación e deje unas camionadas de ripio levantarle un poco ahí ese bajo tan grande que tienen el hombre y que le entra el



agua , unas 4 caminadas para levantarlo , porque esta con el barro hasta el cogote prácticamente y ver la posibilidad de arreglar el canal que pasa frente a la casa y hacer un canalito con la maquina , hondito de unos 40 mts. Largo a proporción del canal ,

ALCALDE- Yo hable con unos tíos del el ,no tenemos inconveniente en ayudarle pero si les pedíamos que fueran concreto y en lo legal en darle un pedazo de esa tierra a Don Rodolfo y así quedaría bien , aunque sea el heredero , que se pongan de acuerdo , y el arreglo que uno le haga se van a provechar de el . Nos están esperando en Bomberos colegas así que .queda Don Rodrigo.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Alcalde no he terminado , sé que son hartos herederos , pero él cuenta con el apoyo de 2 hnos. más que lo apoyan ,,así que si Ud. le hecha una manito ahí , eso Alcalde.

ALCALDE.- ya listo , vamos , se levanta la sesión. 18:00

F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;

- 1.-VARIOS;**
- 2.-INCIDENTES;**
- 3.-ASUNTOS NUEVOS;**

G).- ACUERDOS:

ACUERDO N°053.-

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESIÓN Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE EL AUMENTO DE LA ASIGNACION TRANSITORIA CANCELADA A LOS MEDICOS QUE CUMPLAN FUNCIONES TANTO EN EL CESFAM COMO EN POSTAS DE SALUD RURAL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 45 DE LA LEY 19.378. PERMITIENDO INCREMENTAR EN PROPORCION AL TOTAL DE HORAS CONTRATADAS, DE ESTA MANERA, POR UN MONTO DE \$400.000 A CONTAR DEL MES DE AGOSTO.-
DECRETESE EL SIGUIENTE ACUERDO



Se levanta la sesión a las 18:00 horas

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

5.- SERGIO PARADA PARADA : _____

6.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____